DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.001

DIA: 23 de Agosto de 2.001

HORA: 15:50

LUGAR: Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES:	Ingreso	Egreso
Ing. Jorge Felix Almazán	15:50	21:15
Dr. José Oscar Adamo	15:50	21:15
Ing. Stella Pérez de Bianchi	15:50	21:15
Lic. Catalina Buliubasich	15:50	21:15
Ing. Juan Francisco Ramos	15:50	21:15
Cr. Luis Alberto Martino	15:50	21:15
Ing. Hector Sola Alsina	15:50	21:15
Lic. Cecilia Piu de Martín	15:50	21:15
Dra. Emilce Ottavianelli	15:50	21:15
Ing. Liliana Nora Gray	15:50	21:15
Prof. Roberto Gerardo Bianchetti	15:50	21:15
Cr. Nicolás Gimenez	18;30	21:15
Dr. Ada Judith Franco	15:50	19:05
Cra. Elizabeth Truninger de Loré	15:50	21:15
Ing. Nora Castellanos Oliva	16:00	20:15
Sr. Rafael Cullen	15:50	21:15
Srta. Elizabeth Chocobar Alancay	15:50	21:15
Srta. Mariana Elizabeth Cazorla	15:50	21:15
Sr. Marcelo Patricio Vacca Molina	18:00	21;15
Sr. Rubén Mario Cardozo	15:50	21:15
Sr. Marcelo Zeitune Hernández	15:50	18:45
Sr. Javier Omar González	15:50	21:15

CONSEJERO AUSENTE CON AVISO

Ing. Sergio H. Reyes

CONSEJERO AUSENTE SIN AVISO

C.U. Marcelo Alejandro Fernández

FUNCIONARIOS PRESENTES

Prof. Maria Teresa Álvarez Cr. Héctor Alfredo Flores Lic. Claudio Román Maza Ing. Edgardo Ling Sham Prof. Martha Botto de Pocoví Ing. Diego Saravia Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIO AUSENTE CON AVISO

Ing. Julio Delizia

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

Se trata el punto 1. del Orden del Día, Asuntos sobre tablas.

La consejera González solicita se incorpore en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, una nota de APUNSa referida al recorte del 13 % sobre los salarios.

Por Presidencia se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día del tema propuesto por la consejera González.

Se vota y aprueba.

El consejero Bianchetti solicita se incorpore en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, los siguientes temas:

- a) Condena a los ejercicios militares que se están realizando en la Provincia de Salta.
- b) Análisis del régimen de incompatibilidad.
- c) Postura de la Universidad ante futuros o eventuales recortes.

Por Presidencia se ponen a consideración la incorporación en el Orden del Día de los temas propuestos por el consejero Bianchetti.

Se vota y aprueban.

Se trata el punto 2. a) del Orden del Día, Sr. Rector informa sobre acciones legales en contra del recorte presupuestario bajo la forma jurídica de "litis consorcio activo".

El Dr. Viera informa sobre las características del "Litis consorcio activo" y expresa que hasta el momento han suscripto el mismo veintisiete universidades.

El Cuerpo toma conocimiento.

Se trata el punto 2. b) del Orden del Día, Universidades Nacionales de Rosario y Río Cuarto se pronuncian en contra del recorte presupuestario.

El Prof. Barbosa da lectura a los documentos de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

Se trata el punto 2. c) del Orden del Día, Dr. Juan Carlos Gottifredi, Secretario de Educación Superior remite acta firmada entre el Secretario de Educación Superior, el CIN y la FATUN respecto de las medidas adoptadas por el gobierno nacional.

El Prof. Barbosa da lectura al acta de referencia.

La consejera Gray solicita precisiones sobre quiénes suscribieron el acta.

El Prof. Barbosa responde que el acta fue suscripta por el Dr. Gotifredi y autoridades de la FATUN.

Se trata el punto 2. d) del Orden del Día, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires reclama la inmediata liberación del estudiante Carlos Gil.

El Prof. Barbosa da lectura a una resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Centro.

La consejera Bianchi informa que el estudiante fue liberado el pasado día viernes 17.

Explica que la carátula de la causa fue cambiada y la única denuncia vigente es la de interrupción de la vía pública.

El consejero Solá Alsina propone que se informe al Rector de la Universidad Nacional del Centro sobre la situación actual del estudiante.

El Dr. Viera informa que por la Secretaría del Consejo Superior se remitirá la nota solicitada por el consejero Solá.

El Cuerpo toma conocimiento.

Se trata el punto 2. e) del Orden del Día, Nota de fecha 20/7/01, Diputado Rubén Giustiniani remite proyecto de "Ley de Reducción de las Contribuciones Patronales para sujetos exentos en el IVA", presentado para su tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto de referencia.

El Dr, Viera informa que por Secretaría se girará una nota de apoyo al proyecto.

El Cuerpo toma conocimiento.

Se trata el punto 2. f) del Orden del Día, Nota de fecha 23/7/01, Centro Argentino de Ingenieros se pronuncia con relación a "circunscribir las competencias de las Universidades Nacionales e Institutos de los trabajos de asesoramiento a terceros".

El Profesor Barbosa da lectura a la nota de referencia.

El consejero Bianchetti pregunta sobre los términos de la nota.

El Prof. Barbosa da lectura a un párrafo de la nota y explica sobre la normativa vigente en nuestra Universidad.

El Dr. Viera expresa que el Centro Argentino de Ingenieros sostiene que las Universidades compiten con los graduados de las mismas en el asesoramiento a terceros y proponen que se creen mecanismos que eviten la pérdida de fuentes laborales de los graduados universitarios.

El consejero Solá Alsina mociona que el tema pase a los Consejos Directivos para que en el plazo de un mes se expidan respecto al tema en cuestión.

El Dr. Viera considera que para que el Cuerpo se expida es necesario un análisis previo en Comisión

El consejero Ramos sostiene que la Universidad debería expedirse en el sentido de solicitar a los consejos profesionales se circunscriban a sus actividades específicas, ya que actualmente están participando en el dictado de posgrados, tarea que corresponde a la Universidad.

El consejero Martino manifiesta que la Universidad Pública tiene un prestigio, solvencia científica y técnica y responsabilidad que en algunos casos la configuran como una de las únicas instituciones capaces de brindar determinados servicios y asesoramientos.

El consejero Almazán mociona que la nota pase a las Facultades para que emitan opinión sobre el tema y posteriormente se analice en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Almazán. Se vota y aprueba.

Se trata el punto 2. g) del Orden del Día, Resolución Rectoral N° 326/01, emitida ad referéndum del Consejo Superior por la cual se crea el Registro de Programas de uso restringido de la Universidad Nacional de Salta y aprueba su reglamento.

El Prof. Barbosa da lectura a la resolución rectoral.

El consejero Solá Alsina mociona que se derogue la resolución rectoral, por considerar que el rector no tiene atribuciones para modificar la estructura de la Universidad.

El consejero Ramos expresa que el tema no tiene Despacho de Comisión y debería tratarse en Comisión.

El consejero Martino considera que las actuaciones deberían pasar a una Comisión permanente para su análisis en detalle.

La consejera Gray manifiesta su coincidencia con el consejero Martino.

El consejero Almazán expresa que el tema es complejo y se requiere que las comisiones del Consejo lo analicen en profundidad.

El Prof Barbosa expresa que el Cuerpo está analizando el tema porque hay una resolución emitida ad-referendum que el Cuerpo debe homologar.

Agrega que el rector le solicito que incorporase entre los asuntos entrados porque consideraba necesario informar sobre el tema.

El Dr. Viera aclara las mociones.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Solá de tratar el tema en forma inmediata, para lo que el Cuerpo se debe constituir en Comisión.

Se vota y rechaza.

Por Presidencia se pone a consideración el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento. Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Solá Alsina.

El consejero Martino expresa que se podría invitar a la Comisión a representantes de las Facultades.

El consejero Ramos manifiesta su coincidencia con el consejero Martino, aclarando que quienes participen en la Comisión sean personas idóneas y conocedoras del tema.

La consejera Bianchi considera que el Secretario de Cooperación Técnica debe participar en la Comisión.

El consejero Ramos mociona que se conforme una Comisión Ad-Hoc con la participación del Secretario de Cooperación Técnica, representantes técnicos de cada Facultad, un representante por el Centro de Cómputos y uno por el Consejo de Investigación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Ramos. Se vota y aprueba.

Se trata el punto 2. h) del Orden del Día, Nota de fecha 16/8/01, Sr. Rodolfo E. Ibáñez eleva nota en referencia a reducción aplicada a retribuciones.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia y a otra presentada por la APUNSa.

El Dr. Viera informa que las notas fueron giradas a Dirección de Asesoría Jurídica para que dictamine.

El consejero Bianchetti considera que el recorte salarial aplicado por el gobierno nacional debe ser analizado por toda la comunidad universitaria y mociona que se convoque a Asamblea Universitaria.

Se produce un intercambio de opiniones con relación a la fecha de sesión de la Asamblea Universitaria.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Bianchetti, fijando como día de sesión de la Asamblea Universitaria el día martes 13.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 3. del Orden del Día, Expediente N° 634/01: Dirección General de Administración. Presenta nota de la Sra. Guillermina B. Suárez, quien solicita la donación de una máquina de escribir para su hijo que padece parálisis cerebral.

Despacho N° 59/01 de Comisión de Hacienda aconsejando ceder a la Escuela N° 8052 "Juan XXIII", perteneciente a H.I.R.Pa.Ce. y con destino a la Sra. Guillermina B. Suárez, una máquina de escribir eléctrica, valor residual \$1.

El consejero Martino da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 59/01 de Comisión de Hacienda. Se vota y aprueba.

Se trata el punto 4. del Orden del Día, Expediente N° 8.275/01: Lic. Molina, José. Solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente a efectos de realizar una pasantía en CEQUINOR de la Universidad Nacional de La Plata.

Despacho N° 62/01 de Comisión de Hacienda aconsejando asignar al recurrente la suma de \$ 150 con cargo al Fondo de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Exactas.

El consejero Martino da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 59/01 de Comisión de Hacienda. Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Ramos.

El consejero Ramos fundamenta su abstención por corresponderle las generales de la ley.

Se trata el punto 5. del Orden del Día, Expediente N° 20.115/01: Dirección Sede Regional Tartagal. Solicita autorización para la creación de una planta transitoria docente.

Despacho N° 63/01 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar a la Sede Regional de Tartagal a utilizar las economías financieras generadas por las vacantes producidas en los cargos de Profesor adjunto dedicación exclusiva, con las restricciones de afectación financiera resuelta oportunamente.

El consejero Martino da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 63/01 de Comisión de Hacienda. Se vota y aprueba.

Se trata el punto 6. del Orden del Día, Expediente N° 6.177/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso público para cubrir un cargo de Profesor adjunto, dedicación semiexclusiva, cátedra Contabilidad Pública.

Despacho N° 70/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando dejar sin efecto el concurso de referencia.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 70/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 7. del Orden del Día, Expediente N° 572/00: Secretaría Académica. Presenta anteproyecto de resolución para establecer un período ordinario de inscripciones de aspirantes a ingresar a las distintas carreras que se dictan.

Despacho N° 71/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el anteproyecto elevado y aconsejar a Secretaría Académica de la Universidad, que coordine con los Secretarios Académicos de las Facultades los términos que mejoren la propuesta inicial atendiendo las sugerencias que se realicen.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 71/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 8. del Orden del Día, Expediente Nº 6.351/00: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales sustancia concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de profesor regular, categoría adjunto, dedicación semiexclusiva, cátedra Administración Financiera I con extensión a Administración Financiera II.

Despacho N° 73/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar los miembros del Jurado que entenderá en el concurso motivo de las actuaciones.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 73/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 9. del Orden del Día, Referente N° 01/91 del Expediente N° 20.056/90: Dra. Ana E. Sánchez. interpone renuncia al cargo de Profesor Regular, categoría adjunto, dedicación semiexclusiva, de la cátedra Legislación Minera y Laboral.

Despacho N° 74/01 de Comisión de Docencia, Investigación y disciplina aconsejando aceptar la renuncia interpuesta.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 74/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 10. del Orden del Día, Expediente N° 6.188/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso público para dos cargos de Profesores regulares adjuntos dedicaciones simples para asignatura Derecho Civil.

Despacho N° 75/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Dra. Nilda del Valle Herrera y a la Dra. Laura Laconi de Saravia en los cargos de referencia.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 75/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 11. del Orden del Día, Expediente N° 4.578/00: Lic. Carbajal, Sergio Ignacio. Convenio entre la Secretaría de Educación Básica del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta para implementar la Especialización Superior en Animación Socio Institucional.

Despacho N° 76/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar la escala conceptual de calificaciones propuesta.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 76/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 12. del Orden del Día, Expediente N° 2.524/00: Consejero Superior por el estamento estudiantil Sr. Ramiro Carrizo. Solicita la derogación de toda resolución que establezca la baja de ingresantes por no cumplir con alguna norma distinta a la Res. C.S. N° 642/89.

Despacho N° 77/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando derogar toda resolución que se oponga a las normas establecidas por la Res. C.S. N° 642/89.

La consejera Bianchi da lectura al Despacho de Comisión.

La consejera Gray manifiesta que el Consejo Superior

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 77/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

La consejera Buliubasich mociona que el Cuerpo pase a Cuarto Intermedio hasta el Día 28 de agosto, a horas 15:30.

Por Presidencia se pone a consideración la Moción de la consejera Buliubasich. Se vota y aprueba.

Siendo horas 21:15 la sesión pasa a un cuarto intermedio hasta el próximo día martes 28 de agosto de 2.001.

J.A.B.